

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA PARA REALIZAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE PODOR (SENEGAL)

#### 1. CONTEXTO

La Unión de Agricultores y Productores de Podor (UAPP) es una organización de Senegal cuyo objetivo fundamental es el fomento del desarrollo rural sostenible en Podor. Algunos de los proyectos que desarrollan en el sector agrícola los centran en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria de diferentes comunidades de Podor, mejorando la gestión de la producción agrícola y pecuaria de la zona y la comercialización de los productos, a través del trabajo con grupos de mujeres locales. Pretenden pues, fomentar la economía local y el empoderamiento de las mujeres a partir del fortalecimiento de los grupos de mujeres productoras agrícolas y ganaderas de Podor.

La Asociación Huauquipura "Entre Herman@s" es una Organización No Gubernamental de Desarrollo aragonesa, centrada en la cooperación, el voluntariado y la educación para el desarrollo y la ciudadanía global. La asociación nace a principio de los años 80 de la inquietud de un grupo de personas que colaboraban en distintos proyectos sociales en la Amazonía ecuatoriana. Se constituyó oficialmente en 1990, y fue declarada de utilidad pública en 2002. Cree en el valor del trabajo en red y el intercambio de conocimientos, en los procesos de cooperación internacional y codesarrollo, y en la educación para el desarrollo para crear espacios para la reflexión, y generar un pensamiento crítico y una acción transformadora desde la solidaridad, el respeto a la diversidad, y trabajando de forma transversal desde los enfoques de derechos, género y ecología.

Ambas entidades colaboran juntas desde 2010 a través de proyectos de codesarrollo en Zaragoza y es a partir de 2016 cuando la UAPP se convierte en socio local de Huauquipura en Senegal. Desde entonces son varios los proyectos ejecutados en conjunto, tanto financiados por administraciones públicas como por fondos propios de la asociación. Estos proyectos han incidido en el sector agrícola, en educación y en salud, promocionando la soberanía alimentaria y la mejora de la atención sanitaria materno-infantil en la zona de Podor.

Actualmente están ejecutando en conjunto el proyecto ***"Soberanía alimentaria y mejora sanitaria frente al COVID-19 y la crisis nutricional en Fanaye, norte de Senegal"*** aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza en su convocatoria de subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo correspondiente a los años 2020 y 2021, proyecto en el que se enmarca la presente consultoría.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Este proyecto es continuidad de varios proyectos anteriores, en los que, a través del empoderamiento de las asociaciones de mujeres, se ha mejorado la calidad de vida y la

alimentación de la población local. Esto se dio en un momento especialmente difícil, ya que la pandemia provocada por la COVID-19 produjo una escasez aún mayor de alimentos en toda la zona norte de Senegal. Muchas familias de la zona de actuación no habrían podido sobrevivir a esta nueva crisis sin el apoyo de estos proyectos, los cuales han estado enfocados en fortalecer el funcionamiento y la capacidad de autogestión de algunas de las cooperativas de mujeres con las que se ha venido trabajando en proyectos anteriores, tanto en el manejo y cultivo de huertos, la cría de especies pecuarias, como en la transformación y conservación de estos productos.

El objetivo del proyecto que actualmente se está ejecutando es que 4 comunidades rurales del municipio de Fanaye mejoren su resiliencia frente a la crisis alimentaria y el COVID-19 a través del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres; siendo uno de los resultados esperados que las familias rurales mejoran y diversifican su alimentación, y aumentan su capacidad de obtener ingresos económicos, a través del cultivo de los huertos comunitarios gestionados por mujeres organizadas.

Con el objeto de mantener y mejorar las producciones mediante un tipo de agricultura sostenible medioambientalmente, y que además sean suficientemente productivas, se quiere capacitar en técnicas agrícolas sostenibles a promotoras comunitarias de varias comunidades de la zona.

Para ello se realizarán formaciones que favorezcan más abundantes y mejores cosechas y que permitan evitar el empobrecimiento en nutrientes de la tierra siguiendo los principios de la agricultura ecológica. Así se requiere un proceso de capacitación en:

- Rotación de cultivos
- Fertilización orgánica
- Control biológico de plagas

### 3. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

- País: Senegal
- Provincia: Podor
- Municipio: Fanaye
- **Comunidades rurales: Thiangaye, Dara Salam y Diagnoum.**

### 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, PERFIL Y REQUISITOS.

Podrán presentar oferta las personas naturales y jurídicas, o representantes legales de empresas, legalmente constituidas y habilitadas para su operación, con experiencia debidamente acreditada en la realización de trabajos similares.

Se valorarán los siguientes requisitos:

- Formación profesional/especialización en Agricultura Ecológica.
- Experiencia en formación con mujeres Género y/o Derechos de las mujeres.
- Experiencia demostrable en proyectos o procesos de control biológico de plagas.
- Conocimiento de la realidad agrícola en la zona del Sahel.

- Dominio del idioma francés escrito y verbal.
- Capacidad de coordinación y relacionamiento interinstitucional.
- Posibilidad de facturación conforme a la normativa española.
- Disponibilidad para ejecución inmediata.
- Respeto-afinidad con las líneas de acción y valores de Huauquipura y su socio local.
- Se valorará conocimiento del idioma pular.

## 5. DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Condicionada al perfil de la contratación. Se estima que se realice un proceso formativo en dos tandas antes del 30 de abril.

## 6. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

1. Elaboración de un plan de trabajo con la metodología y cronograma para el desarrollo del objetivo de la presente consultoría.
2. Formación de promotoras locales que sean capaces de replicar en sus comunidades las formaciones recibidas.
3. Elaboración de un dossier técnico con la formación impartida.
4. Identificación de otros actores relevantes que trabajan en torno a la agricultura ecológica en la zona.
5. Documento de diagnóstico sobre la sostenibilidad de un proyecto de producción hortícola ecológica.
6. Elaboración de un informe final.

## 7. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

El presupuesto referencial para la consultoría es de **8.000 € (ocho mil euros)**, impuestos incluidos.

No obstante, las personas interesadas elaborarán y presentarán su propia propuesta financiera. Se valorará positivamente la propuesta más económica siempre que responda a las especificaciones técnicas y de calidad que se indican en los términos de referencia.

El pago por esta consultoría se plantea en dos pagos:

- Un primer pago del 50%, en el momento de la contratación y presentación del plan de trabajo.
- Un segundo y último pago del 50%, a la entrega y aprobación del informe final.

Los productos finales deben ser aprobados por la Asociación Huauquipura, antes de proceder con el último pago correspondiente y dar por finalizada la relación contractual.

### **Notas aclaratorias:**

- Las contrataciones y acuerdos de pago para el equipo técnico serán responsabilidad del consultor/a. Ninguna persona que esté involucrada tendrá relación de dependencia o laboral alguna con la UAPP o Huauquipura.

- Los gastos por suministros de oficina, comunicación, materiales o herramientas de trabajo, desplazamientos, dietas y alojamientos o de cualquier otra índole relacionada con la consultoría, serán costeados por el consultor/a y estarán incluidos en el presupuesto de la propuesta presentada.

## 8. PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos intelectuales, incluyendo los borradores, son propiedad exclusiva de la UAPP, la Asociación Huauquipura y el Ayuntamiento de Zaragoza. No se pueden reproducir o publicar los datos completos ni una parte de ellos sin el permiso por escrito de la parte contratante. La consultoría contratada se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados.

Todas las fotografías o material audiovisual que se hayan generado durante el desarrollo de la consultoría deberán ser entregados a la Asociación Huauquipura en formato digital.

## 9. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán enviar su CV y propuesta técnica y económica hasta las 11.59 pm del 22 de marzo de 2023 en versión digital al correo [proyectos@huauquipura.org](mailto:proyectos@huauquipura.org), con el asunto **CAPACITACIÓN AGRÍCOLA PODOR**.